

ANEXO XI

Id	Pregunta	RESPUESTA
1	<p>En los pliegos se especifica:</p> <p>“ARTICULO 7 - PROPUESTA TECNICA – CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN – Página 8</p> <p>Cronograma de implementación en dos etapas. En 6 meses se deberá abarcar el nodo o infraestructura central, junto con los siguientes puntos fronterizo: Salto(terrestre), Paysandú(terrestre), Río Negro(terrestre), Colonia(puerto), Chuy(terrestre) y Montevideo (puerto y aeropuerto de Carrasco). El resto del país deberá cubrirse en una segunda etapa que no deberá exceder los 10 meses desde el inicio.”</p> <p>¿Podrían por favor aclarar el alcance de la implementación de cada uno de los puntos fronterizos?</p> <p>De acuerdo al cronograma, se deben desarrollar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Legalización del contrato con aprobación de pólizas.</li> <li>o Firma del contrato.</li> <li>o Firma Acta de Inicio.</li> <li>o Personalización de solución con los diferentes componentes de la solución actual.</li> <li>o Definición y personalización de interfaces.</li> <li>o Importación de Equipos.</li> </ul> <p>Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente, ampliar el plazo de ejecución del proyecto como mínimo en ocho (8) meses, de tal forma, la etapa 1 con una duración de doce (12) meses, el resto del país deberá cubrirse en la segunda etapa que no deberá exceder los 18 meses desde el inicio.</p>	<p>Contar con la solución que incluya los puntos fronterizos según detalle del pliego</p> <p>Se debe ajustar al Art 7 propuesta técnica. Cronograma de Implementación</p>
2	<p>“ARTICULO 7 - PROPUESTA TECNICA – PLAN DE PRUEBAS Y RECEPCION – Página 8</p> <p>Cada oferente deberá presentar estos Planes preliminares que serán ajustados en acuerdo con el Ministerio del Interior”</p>	<p>Cada oferente deberá presentar a su entender los planes de pruebas acorde a lo requerido</p>

ANEXO XI

	¿Podrían por favor aclarar en detalle los parámetros y el alcance del plan de pruebas y recepción?	
3	<p>“ARTICULO 7 - PROPUESTA TÉCNICA – FOLLETERIA DEL PRODUCTO OFERTADO – Página 8</p> <p>Folletería del producto ofertado que ilustre las características del mismo.”</p> <p>¿Podrían confirmar si es aceptable presentar la folletería del producto en idioma Inglés?</p>	<p>Descrito en el Pliego Artículo 6. Presentación de las ofertas. Aclaración: Se aceptará folletería en idioma ingles de aquellos componentes que acompañen la solución, No así el material que describa la solución a proporcionar.</p>
4	<p>“ARTICULO 7 - PROPUESTA ECONÓMICA – Página 9</p> <p>Deberá ajustarse a lo establecido en el artículo 10 del presente contrato. Deberá detallarse en forma clara y precisa ambas opciones en forma obligatoria, no considerándose la oferta que no cumpla con este requisito:</p> <p>1) Costo total de proyecto a financiar con recursos presupuestales asignados al Ministerio del Interior</p> <p>2) Financiación sobre la base de una tasa a percibir por el adjudicatario, de acuerdo al flujo de ingresos y egresos de pasajeros por vías: marítima, fluvial, terrestre y aéreas. En este caso se debe presentar el estudio de factibilidad que demuestre la financiación del proyecto”</p> <p>Para la opción 1) podrían por favor confirmar, ¿cuál es el presupuesto definido por la Entidad?</p> <p>Para la opción 2) ¿podrían por favor aclarar en detalle los parámetros que deben ser considerados en el estudio de factibilidad que demuestre la financiación del proyecto?</p>	<p>Se contestará en otro Anexo</p>
5	<p>En los pliegos. se especifica:</p> <p>“ARTICULO 11 - FECHA DE ACTO DE APERTURA – Página 13</p> <p>La apertura de las ofertas se hará el 15 de mayo de 2018 a la hora 11:00, en la Sala de Medios de esta Secretaria, sitio en la calle Mercedes 993, de la ciudad de Montevideo”.</p>	

ANEXO XI

	<p>Considerando el nivel robustez y complejidad de la solución, y con el fin de proponer una solución incluyendo los mejores recursos de parte de IDEMIA solicitamos por favor una prórroga de mínimo seis (6) semanas adicionales para la fecha de entrega de la propuesta y del acto de apertura</p>	<p>Se contestó en Anexo IX</p>
6	<p>“ARTICULO 13 – ADJUDICACIÓN - EVALUACION DE LA EMPRESA – Página 18</p> <p>Experiencia probada de la empresa en proyectos similares en su integridad al objeto del llamado presentando hasta un máximo de 5 antecedentes de este tipo”.</p> <p>¿Podrían por favor confirmar si es aceptable presentar las certificaciones de experiencia en idioma Inglés?</p> <p>¿Podrían por favor confirmar si hay algún formato predefinido para la presentación de las referencias? ¿O el formato es libre?</p> <p>¿Podrían por favor confirmar si se tiene definido algún periodo de validez para la presentación de las referencias?</p> <p>¿Podrían por favor confirmar si la referencia debe estar firmada por el cliente y/o apostillada?</p>	<p>Se debe cumplir con el Art. 6 del pliego</p> <p>Adjuntar copia de contratos, o cartas de referencia original elaborada por el cliente donde se ejecuto el proyecto donde conste los servicios prestados y se exprese satisfacción de los mismos. Y Anexo II Id 59</p> <p>No hay límite</p> <p>Sí, debe estar firmada por el cliente, y traducido.</p>
7	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS GENERALES - Página 34</p> <p>ID3: Soporte y Mantenimiento de la solución por un periodo de 10 años con recambio de equipamiento a los 5 años”.</p> <p>¿Podrían por favor aclarar si el recambio de equipamiento incluye también las eGates?</p>	<p>SI.</p>
	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS GENERALES - Página 34</p> <p>ID4: Se deben cotizar 4 eGates con su respectiva interconexión al software de control Migratorio, con destino los puertos de las ciudades de Montevideo y Colonia”.</p> <p>¿Podrían por favor aclarar en detalle los requerimientos técnicos de las eGates: o Serán utilizadas por nacionales y/o extranjeros?</p>	<p>El oferente deberá ofrecer el equipamiento acorde.</p> <p>SI.</p>



ANEXO XI

<p>9</p>	<p>Considerando que la Entidad requiere un servicio con una duración de 10 años,</p> <p>¿podrían por favor confirmar la expectativa de crecimiento de movimientos migratorios por tipo de frontera para el periodo de 10 años?</p>	<p>NO es posible informar la proyección.</p>
<p>10</p>	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS GENERALES - Página 35</p> <p>Cantidad de puestos de trabajos concurrentes: se incluyen las Oficinas de los cruces fronterizos y las Oficinas administrativas de la Dirección Nacional de Migración”</p> <p>¿Podrían por favor especificar el software y hardware con el cual está equipado cada puesto de trabajo?</p> <p>Podrían por favor aclarar con mayor nivel de detalle la distribución de las estaciones de trabajo y la distribución en cada una de las oficinas ubicadas en las diferentes zonas.</p>	<p>Los pcs son proporcionados por el Ministerio del Interior en base al uso de una solución web cuyos componentes sean compatibles con tecnología estándar.</p> <p>Se debe tomar como referencia el cuadro con la cantidad de puestos de trabajo detallados en la Pag.3 en el Anexo II. <b>Aclaración: La DNM cuenta con 19 Inspectorías, los puntos de control y puestos de trabajo pueden variar en su cantidad. Ver especificaciones del pliego</b></p>
<p>11</p>	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - Página 36</p> <p>ID5: El Oferente deberá presentar la propuesta en formato digital e impreso. Adicionalmente se pueden adjuntar fotografías, esquemas y otra documentación de interés. Toda la documentación técnica se deberá incluir, necesariamente en formato digital, en archivos tipo .pdf para la realización de búsquedas (NO imagen)</p> <p>¿Podrían por favor proporcionar el documento “201804111308” en formato PDF o</p> <p>Word para la realización de búsquedas (no imagen)?</p> <p>¿Podrían por favor proporcionar este documento con mejor calidad? Una parte de las paginas son ilegibles</p>	<p>No se identifica el documento en referencia. La Documentación deberá ser presentada en pdf el cual no debe contener escrituras embebidas en una imagen. A modo de facilitar la búsqueda de información.</p> <p>Explique mejor la ubicación del documento ilegible</p>
	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 36</p> <p>ID13: Registro de pasajero o tripulante (conformante ICAO):</p> <p>-Documentación de viaje</p>	

ANEXO XI

<p>12</p>	<p>-Captura de Información Biométrica -Medio de transporte”</p> <p>¿Podrían por favor aclarar el alcance del registro de documentación de viaje? ¿Qué tipo de documento?</p> <p>Captura de información biométrica. En la se pueden capturar a nivel biométrico huellas, rostro e iris:</p> <p>¿Cuál biometria se capturará?</p> <p>¿Cuál se utilizará para procesos de autenticación o identificación?</p> <p>Con respecto a Huellas:</p> <p>¿La forma de captura será plana o rodada?</p> <p>Cantidad de Huellas Capturadas.</p> <p>Calidad de la Imagen.</p> <p>Tipo de archivo generado (.wsq, .JPG, etc).</p> <p>¿Se debe soportar algoritmos juveniles que permitan el procesamiento de los datos de menores de edad? ¿A partir de qué edad se registran los pasajeros?</p>	<p>El oferente deberá proponer definiciones acorde a la necesidad detallada en las condiciones del pliego</p>
<p>13</p>	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 36 ID14: Procesamiento de la información: Verificación positiva de la documentación Verificación positiva de la identidad del pasajero Detección de individuos buscados a nivel nacional e internacional (listas negras)</p> <p>Para la verificación positiva, según nuestro entendimiento esta verificación consiste en determinar si el documento que presenta el pasajero es Falso o no, por favor confirmar. Si no es así, ¿en qué consiste la verificación positiva del documento?</p> <p>¿El proceso de identidad del pasajero se realiza contra el documento (autenticación) o requiere de una identificación de la persona contra una base de datos externa (identificación 1 a N)?</p> <p>¿Si requiere de consultas y/o envío de información con bases de datos externas, con cuales entidades de Uruguay o Extranjeras se realizaría la conexión?</p> <p>¿Qué tiempos de respuesta tienen actualmente?</p>	<p>La verificación positiva valida las medidas de seguridad del documento presentado.</p> <p>La identidad se verifica con el documento hábil de viaje y a su vez se validan datos con los sistemas mencionados en la respuesta 4 del Anexo X</p> <p>Respuesta 4 del Anexo X No se entiende la pregunta</p>

ANEXO XI

	<p>¿Cuál es el dimensionamiento a nivel de cantidad de registros a almacenar del sistema central por año?</p> <p>¿Se requiere Hardware y Capacidad de almacenamiento para 10 años?</p> <p>¿Las listas negras están ubicadas localmente o requiere de una interfaz con bases de datos externas?</p>	<p>Dependerá de la solución que presente cada oferente. Se informa la cantidad de registros que comprende la base actual de movimientos migratorios en la respuesta 3 del Anexo X</p> <p>SI.</p> <p>Se deberá consumir de listas que se generen de acuerdo a perfiles de personas que viajan desde la propia solución y además se podrá consumir otras listas a través de servicios.</p>
14	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 36 ID15: Capacidad de identificación de personas mediante características biométricas. ¿Podrían por favor aclarar el alcance de la identificación biométrica y sus características?</p>	<p>Se deberá ofrecer métodos de identificación biométrica acorde a los requerimientos especificados en el pliego.</p>
15	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 36 ID17: Sistema de análisis inteligente de datos históricos que permitan detectar de forma proactiva de perfiles de pasajeros”</p> <p>¿Podrían por favor aclarar en detalle el alcance del sistema de análisis inteligente de datos históricos esperado, requisitos mínimos?</p> <p>¿Podrían por favor aclarar cuáles son las fuentes externas y el tipo de dato con el cual debe ser alimentado el sistema de análisis inteligente de datos históricos?</p> <p>¿Podrían por favor confirmar la duración histórica (periodo) de los datos que alimentarán el sistema de análisis inteligente de datos históricos?</p> <p>¿Podrían por favor confirmar si el sistema de análisis inteligente de datos históricos no procesa datos de los flujos “en vivo” de entrada y/o salida de pasajeros?</p>	<p>La solución debe permitir la generación de perfiles que permitan de forma anticipada tomar acciones sobre personas que entran y salen del país en la prevención de ilícitos.</p> <p>Listas negras obtenidas a través de sistemas propios del Ministerio como a través de servicios con otras entidades externas detalladas en el pliego</p> <p>Mínimo 5 años.</p> <p>SI. Debe tomar datos históricos y la información en tiempo real para generar alertas al momento del pase fronterizo.</p>
16	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37 ID18: Estadísticas o reportes personalizables”</p>	

ANEXO XI

	¿Podrían por favor aclarar en detalle el alcance de las estadísticas o reportes personalizables (tipo, cantidad)?	A definir entre DNM y la Empresa Adjudicada
17	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37</p> <p>ID19: Migración de datos históricos del sistema migratorio existente”</p> <p>¿Pueden por favor aclarar con mayor detalle el tipo de registros a migrar, tamaño, campos, características, etc</p> <p>¿Cuántos registros se deben migrar, plan de migración, cronograma, tratamiento de backlog, etc?</p> <p>¿Qué tipo de base de datos está usando el sistema migratorio existente?</p> <p>¿Qué información se tiene actualmente y que información se desea migrar?:</p> <p>Datos Biográficos.</p> <p>Datos Gráficos (fotos).</p> <p>Datos Biométricos (huellas, minucias, etc).</p> <p>Que formatos manejan para los datos gráficos y biométricos.</p> <p>Que calidad tienen los datos Biométricos actuales.</p> <p>Qué tamaño por registro y en total.</p> <p>Que cantidad de datos hay para migrar.</p> <p>¿Cuál es el dimensionamiento a nivel de cantidad de registros a almacenar del sistema central por año?</p>	<p>Respuesta 3 de Anexo X</p> <p>Deberá ser provisto por el oferente</p> <p>Respuesta 3 de Anexo X</p> <p>Es deseable migrar la mayor cantidad de datos que sea posible del sistema migratorio actual</p> <p>SI.</p> <p>SI.</p> <p>SI.</p> <p>image</p> <p>Respuesta 3 de Anexo X</p> <p>Respuesta 3 de Anexo X</p> <p>Dependerá de la solución que presente cada oferente. Se informa la cantidad de registros que comprende la base actual de movimientos migratorios en la respuesta 3 del Anexo X</p>
18	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37</p> <p>ID20: Interacción con otros sistemas o servicios del Ministerio del Interior y terceros (Interpol, Sistema de Gestión de Seguridad Publica, etc)”</p> <p>¿Pueden por favor aclarar en detalle el tipo de sistemas o servicios del Ministerio del Interior y terceros?</p> <p>¿Pueden por favor confirmar con detalle el tipo de interfaces requeridas con otros sistemas o servicios del Ministerio del Interior y terceros?</p>	<p>Respuesta 4 del Anexo X</p> <p>Lo debe presentar el oferente</p>

ANEXO XI

	<p>¿Pueden por favor aclarar el alcance, la cantidad de sistemas con los cuales se debe interactuar, el tipo de interconexión requerida, etc?</p> <p>¿Cuáles son los sistemas o servicios con los cuales se debe interactuar?</p> <p>¿Se requiere interconexión a través de web services? ¿O algún intercambio de datos específicos o estandarizados? ¿De qué tipo?</p>	<p>Respuesta 4 de Anexo X</p> <p>Respuesta 4 de Anexo X</p> <p>La interconexión a través de web services o consumo de información alojada en el Ministerio el Interior</p>
19	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37</p> <p>ID21: Integración del sistema con las eGates (VisionBox) instalados en el aeropuerto Internacional de Carrasco”</p> <p>¿Podrían por favor aclarar en detalle el alcance, la cantidad de eGates (VisionBox), tipo de integración e interfaces de integración que se requieren establecer con cada una de las eGates (VisionBox)?</p> <p>¿Podrían por favor confirmar en detalle las especificaciones y configuración actuales completas de las eGates (VisionBox)?</p>	<p>No es posible brindar esta información</p>
20	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37</p> <p>ID22: Gestión de solicitudes de Residencias, Visas, Permiso de Menor, Certificados, Permiso de Reingreso, Autorización de Salida (Ver Anexo III)”</p> <p>¿Podrían por favor aclarar en detalle la necesidad del requerimiento de generar el Form.66?</p> <p>¿Podrían por favor aclarar en detalle todos los campos del Form.66?</p>	<p>El formulario 66 corresponde al control migratorio de Empresas. La DNM considera que dicho formulario podrá quedar sin efecto.</p>
21	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37</p> <p>ID24: Se debe permitir escanear documentación complementaria a la presentación de documentos como permisos de menor, sentencias judiciales, partidas de nacimiento, oficios judiciales, etc”.</p>	

ANEXO XI

	<p>¿Podrían por favor aclarar mayor nivel de detalle sobre la documentación a escanear, tipos de documentos, ejemplos de documentos, tamaños máximos de documentos, etc.?</p> <p>¿Podrían por favor aclarar cuál es la edad límite de un menor?</p>	<p>Respuesta 13 del Anexo X</p> <p>Un menor deja de considerarse menor una vez que cumpla los 18 años de edad</p>
22	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37 ID25: Se debe contemplar el pasaje Vecinal Fronterizo / Documento Especial Fronterizo y la forma de automatizar su presencia diaria ante el control fronterizo”.</p> <p>¿Podrían por favor aclarar la normativa en cuanto a documentación autorizada y vigente para el Tránsito Vecinal Fronterizo?</p> <p>¿Podrían por favor aclarar los casos de uso considerados para el Tránsito Vecinal Fronterizo?</p>	<p>Se debe ajustar a la normativa vigente. Por mas información visitar <a href="http://www.tramites.gub.uy">www.tramites.gub.uy</a></p> <p>Se debe ajustar a la normativa vigente. Por mas información visitar <a href="http://www.tramites.gub.uy">www.tramites.gub.uy</a></p>
23	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37 ID26: Se deberá contar con la integración con una pasarela de pagos”.</p> <p>¿Podrían por favor brindar mayor nivel de detalle de la pasarela de pagos a integrar, cual es el alcance requerido, que interfaz de integración/comunicación posee actualmente, casos de uso?</p>	<p>Respondido en Respuesta 8 del Anexo X</p>
24	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37 ID27: Integración con una plataforma de Trámites en Línea (AGESIC)”.</p> <p>¿Podrían por favor brindar mayor nivel de detalle de la plataforma de Trámite en Línea (AGESIC) a integrar, cual es el alcance requerido, qué interfaz de integración posee actualmente?</p>	<p>Respondido en Respuesta 9 del Anexo X</p>
25	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37 ID28: Se deberá permitir recibir la carga del manifiesto de tripulantes/pasajeros para cruceros permitiendo la conexión para la búsqueda de impedidos”.</p>	

ANEXO XI

23	<p>¿Podrían por favor brindar mayor nivel de detalle, sobre el alcance del requerimiento?                  ¿En qué formato se encuentra el manifiesto?                  ¿En qué formato y/o interfaz debe hacerse la conexión para la búsqueda de impedidos? ¿Es una base de datos o está dentro de un sistema AFIS, un sistema PNR u otro?</p>	Deberá ser propuesto por el oferente
26	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS –                  REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37                  ID29: Tener un módulo de gestión tripulantes extranjeros con destino a enrolarse en buques/aviones que parten/llegan desde Uruguay”.                  ¿Podrían por favor brindar mayor nivel de detalle, sobre el alcance y la funcionalidad esperada del requerimiento?</p>	Deberá ser propuesto por el oferente
27	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS –                  REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37                  ID30: Módulo de administración de alertas que permita la definición de las mismas en los procesos que se requieran”.                  ¿Podrían por favor brindar mayor nivel de detalle, sobre el alcance, funcionalidad esperada, tipos de alertas, formato de alertas, medio de envío de alertas?                  ¿Este módulo es un sistema de alertas de profiling u otro sistema diferente? Por favor aclarar.                  ¿Podrían por favor aclarar de qué tipo de alertas se trata? ¿Con qué sistema se debe comunicar? API, PNR, el sistema de migración, etc...</p>	<p>Deberá ser propuesto por el oferente</p> <p>Alertas que el sistema debe contemplar de acuerdo a Listas negras obtenidas a través de sistemas propios del Ministerio como a través de servicios con otras entidades externas detalladas en el pliego</p>
28	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS –                  REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37                  ID31: Módulo de comunicaciones que permita el derivar ciertos casos directamente a uno o varios supervisores definidos según sea el caso”.                  ¿Podrían por favor aclarar con mayor detalle el alcance, funcionalidad del módulo de comunicaciones?                  ¿Podrían por favor aclarar los tipos de casos que se deberían derivar directamente a uno o varios supervisores?</p>	<p>El sistema deberá permitir notificar o alertar a determinados perfiles las alertas que surjan por el pasaje de personas que se encuentren en las listas negras</p> <p>A definir</p>

ANEXO XI

<p>29</p>	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37 ID32: Módulo que permita la integración con API-PNR”.</p> <p>¿Podrían por favor especificar con mayor detalle el alcance de la integración con API-PNR?</p> <p>¿Podrían por favor especificar la arquitectura y/o interfaces de integración de la plataforma API-PNR existente?</p> <p>¿Se trata de una sola plataforma integrada o de 2, API y PNR?</p> <p>¿Podrían por favor aclarar que la plataforma API-PNR existente trata únicamente de una recopilación de datos de pasajeros aéreos, sin procesamientos de datos?</p> <p>¿Podrían por favor aclarar que la plataforma API-PNR existente trata únicamente de una recopilación de datos de pasajeros aéreos o incluyen también los datos de los otros tipos de viajeros?</p> <p>¿Podrían por favor confirmar el proveedor de la plataforma API-PNR existente?</p> <p>¿Podrían por favor confirmar que tipo de transmisión actual de datos está usada?</p> <p>¿Con qué estándares internacionales, la plataforma API-PNR está conforme con?</p> <p>¿Qué tipo de vuelos/aerolíneas deben quedar cubiertos por el servicio?</p> <p>¿Cuál es el número total número de aerolíneas?</p> <p>¿Se requiere importar/exportar datos desde/hacia la plataforma API-PNR?</p>	<p>Respondido en Anexo X Respuesta 10</p> <p>Respondido en Anexo X Respuesta 10</p> <p>Una única plataforma</p> <p>Recopila datos para chequeos de movimientos migratorios contra perfiles que se crean o listas negras establecidas</p> <p>En la actualidad maneja información del transporte aéreo del Aereopuerto Internacional de Carrasco</p> <p>NO corresponde</p> <p>Datos API y PNR</p> <p>Estándares y mejores prácticas de la Organización de la Aviación Civil Internacional, la Asociación Internacional de Transporte Aéreo y la Organización Mundial de Aduanas</p> <p>Las aerolíneas están cubiertas por la plataforma existente API-PNR solo para Aeropuerto de Carrasco. La solución a implementar deberá contemplar esta situación para el resto de los aeropuertos de país.</p> <p>NO corresponde</p> <p>De la plataforma existente solo se exportaran datos hacia la solución implantada</p>
-----------	--	--

ANEXO XI

<p>30</p>	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37 ID33: Módulo de precarga de datos de forma web para Empresas de Buses, coches particulares, que permita declarar anticipadamente las personas que pasarán por el control migratorio. Se valorará precarga a través de dispositivos móviles”. ¿Pueden por favor aclarar en qué tipo de formato debe enviarse la precarga web, tienen algún formato definido? ¿La precarga es sólo para empresas o los particulares pueden hacer la precarga desde un entorno particular? ¿Solamente permitirán el paso por frontera si existe una precarga previa o existe un salvoconducto especial para los que hagan la precarga?  ¿Cuál sería el proceso de los pasajeros que llegan a las fronteras sin haber pasado una precarga?</p>	<p>Se contestará en otro Anexo</p>
<p>31</p>	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37 ID36: El sistema deberá contar con una herramienta de monitoreo on line por el Administrador del Sistema de la DNM para toda la solución”. ¿Podrían por favor aclarar de manera detallada el alcance de la herramienta de monitoreo?  De acuerdo con lo anterior, nuestro entendimiento es que la Entidad será responsable por la operación del sistema, la administración y el soporte nivel 1. El oferente será responsable por el Soporte nivel 2 y 3. Por favor confirmar que nuestro entendimiento es correcto.</p>	<p>Respondido en Anexo X Respuesta 11  No se entiende la pregunta</p>
<p>32</p>	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 37 ID37: La solución deberá permitir firma digital”.  ¿Podrían por favor aclarar en detalle el alcance de la firma digital, requerimientos, tipo de firma digital, casos de uso, como se utilizará?</p>	<p>Respondido en Anexo X Respuesta 12</p>
	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS –</p>	

ANEXO XI

<p>33</p>	<p>REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 38 ID40: El sistema será utilizado por todas las oficinas de control migratorio y todas las oficinas administrativas de la DNM a nivel Nacional".</p> <p>¿Podrían por favor aclarar en detalle quién están a cargo de las redes/enlaces de comunicaciones entre las oficinas a nivel nacional? ¿Cuál es el ancho de banda de los canales actuales? ¿Cuántas oficinas hay? ¿Se podrá realizar un Site Survey?</p>	<p>El Ministerio del Interior Promedio de 2 Megas Se encuentran Detalladas en el pliego NO está previsto. Se responderán todas las preguntas que se presenten</p>
<p>34</p>	<p>"ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 38 ID41: El sistema deberá permitir la emisión de reportes a definir por la DNM".</p> <p>¿Podrían por favor aclarar con mayor detalle el alcance de los reportes requeridos por la DNM?</p>	<p>Se definirán con la Empresa Adjudicada.</p>
<p>35</p>	<p>"ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 38 ID42: La solución deberá incluir una herramienta que permita obtener estadísticas de los movimientos migratorios".</p> <p>¿Podrían por favor aclarar con mayor detalle el alcance de las estadísticas requeridas?</p>	<p>Se definirán con la Empresa Adjudicada.</p>
<p>36</p>	<p>"ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE - Página 38 ID44: Se debe considerar la arquitectura de todo el producto y servicios en alta disponibilidad para satisfacer las funcionalidades requeridas en el software".</p> <p>¿La DNM cuenta con los sitios físicos para la alta disponibilidad del sistema? ¿Cuál es el estado actual del Datacenter? ¿El Datacenter cuenta con el espacio disponible para alojar la infraestructura de la solución?</p>	<p>Se contestará en otro Anexo</p>

ANEXO XI

<p>37</p>	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE HARDWARE - Página 38 ID45: El oferente tendrá a su cargo la instalación y/o acondicionamiento de la infraestructura necesaria a desplegar en los puntos fronterizos. Se deberán especificar en la propuesta los requerimientos de conectividad que deberá proveer el Ministerio del Interior, acorde a las opciones disponibles en el mercado local”. Nuestro entendimiento es que tanto la conectividad, como las adecuaciones físicas y eléctricas incluyendo obras civiles necesarias, serán responsabilidad de la Entidad. ¿Por favor confirmar? ¿Cuál es el estado actual de los puntos de control fronterizo?</p>	<p>Se contestará en otro Anexo</p>
<p>38</p>	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE HARDWARE - Página 38 ID46: El hardware a instalar en el DataCenter del Ministerio deberá ser rackeable y cada rack a plena carga no podrá superar los 6 KVA de alimentación eléctrica en fases A y B”. ¿Se cuenta con espacio físico en el DataCenter para la instalación de los racks? ¿Hay un máximo de cantidad de racks a dimensionar? ¿De cuantas unidades como máximo pueden tener los racks?</p>	<p>Se contestará en otro Anexo</p>
<p>39</p>	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE HARDWARE - Página 38 ID47: Se deberá proveer un mínimo de 300 escáner de documentación y un mínimo de 25 pads de firma”. ¿Podrían por favor aclarar con detalle los requerimientos técnicos requeridos de los escáneres y los pads de firma?</p>	<p>Escáners de documentación hábil de viaje asociadas a librerías internacionales y pads. Las especificaciones técnicas deberán ser propuestas por el oferente</p>
<p>40</p>	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE HARDWARE - Página 38 ID48: Se deberá contar con estaciones de trabajo móviles para registro y control de pasajeros”. ¿Pueden por favor confirmar la cantidad de estaciones de trabajo móviles requeridas por la Entidad?</p>	<p>Respondido Anexo X Respuesta 14</p>

ANEXO XI

	¿Pueden por favor confirmar los requerimientos técnicos requeridos para las estaciones de trabajo móviles?	Respondido en Anexo X Respuesta 14
41	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE HARDWARE - Página 38 ID49: Se debe considerar todos los dispositivos biométricos necesarios para registro y control de los pasajeros por cada puesto de control fijo y móvil”. ¿Pueden por favor aclarar con mayor detallar el alcance esperado y las funcionalidades de este requerimiento?</p>	<p>El oferente deberá ofrecer el equipamiento biométrico que entienda acorde a las necesidades  Permitir la identificación de personas</p>
42	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE HARDWARE - Página 38 ID50: Se deberá contemplar los controles migratorios a requerimientos en aeropuerto (mínimo 7) y puertos (mínimo 12)”. ¿Pueden por favor aclarar con mayor detallar el alcance esperado y las funcionalidades de este requerimiento?</p>	Respondido en Anexo X Respuesta 15
43	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DE HARDWARE - Página 6 ID51: La solución deberá contemplar el respaldo y recuperación de datos, incluyendo el hardware, software y protocolos a definir en acuerdo con el Ministerio del Interior”. ¿Pueden por favor confirmar si se requiere un DRP (Disaster Recovery Plan)? ¿Pueden por favor aclarar si el requerimiento involucra tener sitio principal y sitio alternativo?</p>	Se contestará en otro Anexo
	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE SOPORTE - Página 39 ID52: Todos los componentes de la solución deberán contar con un soporte oficial del fabricante en modalidad 7x24x365 de software y Hardware”.</p>	

ANEXO XI

44	<p>Nuestro entendimiento es que el oferente será responsable por brindar el soporte a los componentes de Hardware y Software de la solución, en ese sentido, el oferente se encargará de adquirir con el/los fabricante(s) los contratos de soporte que sean requeridos durante el periodo del contrato. ¿Por favor confirmar? ¿Podrían por favor aclarar en detalle los niveles de soporte técnico, el alcance del servicio, quien realizara la administración en sitio?</p>	<p>respondido en Anexo X Respuesta 16 Se debe ajustar a las condiciones detalladas en el pliego.</p>
45	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE SOPORTE - Página 39 ID53: Para el hardware, dispositivos biométricos y dispositivos en general, se deberá contar con soporte de reemplazo de partes (cualquier repuesto o insumo) en menos de 12 o 24 horas dependiendo de los flujos migratorios del punto de control que requiere el reemplazo a definir por MI, por un plazo de 10 años”.  ¿Pueden por favor confirmar si es posible contar con un espacio de almacenamiento para los elementos de spare en los puntos de control? ¿Cuáles son los sitios que contarán con 12 horas de soporte de reemplazo de partes? ¿Son doce 12 horas desde la formalización del ticket de soporte?</p>	<p>Se definirá con la empresa adjudicada Serán definidos en el SLA Serán definidos en el SLA</p>
46	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE SOPORTE - Página 39 ID56: Se deberá incluir en la propuesta un mínimo de 3.000 horas para ser ejecutadas en los primeros 24 meses del contrato de soporte para mantenimiento evolutivo, luego de la aceptación definitiva del software”.  ¿Se requiere que el soporte evolutivo sea presencial o puede ser remoto? ¿En qué horarios se realizaría dicha labor?</p>	<p>Se definirá con la Empresa adjudicada. A definir</p>
	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS – REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE SOPORTE - Página 39 ID 58: La empresa deberá brindar el mantenimiento preventivo de la solución (monitoreo, actualizaciones, chequeos periódicos) para garantizar el óptimo funcionamiento de la misma”. ¿Con que frecuencia se debe realizar esta tarea?</p>	<p>Deberá ser propuesto por el oferente</p>

ANEXO XI

47	<p>¿Podrían por favor aclarar en detalle el alcance esperado?  “ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS –  REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE SOPORTE - Página 39  ID59: La empresa deberá contar con personal técnico idóneo, debidamente certificado en las tecnologías para las que se brindará el Soporte Técnico. Se deberá proveer en la oferta la estructura del equipo de trabajo propuesto con sus correspondientes Curriculum y dedicación al proyecto asociada.”</p>	<p>El oferente deberá proponer de acuerdo a lo que entienda se ajuste a la necesidad</p> <p>NO se especifica la pregunta</p>
48	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS –  REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE CONSULTORIA - Página 40  ID62: Capacitar a los funcionarios (500 personas) de la DNM en el uso de la nueva solución de acuerdo a cada uno de los perfiles”.</p> <p>¿Pueden por favor confirmar si el desplazamiento de los funcionarios al centro de capacitación es responsabilidad de la Entidad?  ¿Pueden por favor confirmar si la Entidad es la responsable de proveer los sitios de capacitación?  ¿Pueden por favor confirmar si es aceptable proveer la capacitación en modalidad on line?  ¿Pueden por favor detallar el alcance de este punto, cuantos administradores posee la DNM, cuantos funcionarios de puntos de control, etc?  ¿Pueden por favor aclarar cuál es la duración y entregables de la capacitación?</p>	<p>SI.  SI.  NO.</p> <p>Se debe ajustar al Item 62 del Anexo II</p> <p>Debe ser propuesta por el oferente</p>
49	<p>“ANEXO II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS –  REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE CONSULTORIA - Página 40  ID63: Gestionar el cambio que se produce ante el cambio tecnológico de la solución”.</p> <p>¿Podrían por favor aclarar en detallar el alcance de este requerimiento?</p>	<p>Los oferentes deberán ofrecerlo</p>
50	<p>50. Con el fin de mejorar el estimativo de precio de la propuesta considerando un periodo de 10 años, ¿Podrían facilitarnos una previsión del volumen anual de pasajeros esperado?</p>	<p>Respuesta 9 del presente Anexo</p>